



Biblioteca Provincial

PALMA



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLVIII

Sábado 14 de Marzo de 1931.

Núm.º 2827

Víctor Hugo

Fragmento de la Conferencia pronunciada en el Ateneo de Palma el día 11 del actual por nuestro amigo y colaborador Don Mateo Cladera Palmer.

El romanticismo alemán tratado al borde del claricismo de Goethe y Schiller, influyó poderosamente en la creación de la escuela romántica en Francia; sin embargo, su origen principal emana de Chateaubriand y en especial de sus obras *El origen del Cristianismo* y *Los Mártires*.

Lamartine aportó sus *Nuevas Meditaciones* y *Las Harmonías*; Alfredo de Vigny los *Poemas antiguos y modernos*; Víctor Hugo, sus *Baladas* y sus *Orientales*; Alfredo de Musset, sus *Cuentos de España* y *de Italia* y Teófilo, Gauthier sus *Primeros poemas*.

Víctor Hugo en el arte dramático dió la nueva escuela en *Cromwell* y *Hernani*. Merimée introdujo la vida cotidiana en sus obras *Clara Gazul* y *La Jacquerie*. Alejandro Dumas lanzó al público el primer drama romántico *Enrique III y su Corte*.

Después de todas esas tentativas literarias vino la novela histórica, siendo sus principales modelos el *Cinq Mars* de Alfredo de Vigny; *La Crónica de Carlos IX* de Merimée; *Nuestra Señora de París* de Hugo; el *Adolfo* de Constant y el *Rojos y Negro* de Stendal.

En la novela lírica sobresalieron Jorge Sand y Balzac, y en historia Thierry, Guizot y Michelet.

Todos esos autores, que representan cada uno por sí solo un ideal y un estilo, son la fuente madre de una literatura que pasará de siglo a siglo para gloria espiritual de la Francia que supo levantar el estandarte literario sobre las cenizas aun calientes de la Revolución.

Por lo expuesto vemos que Víctor Hugo aportó al arte dramático, histórico y poético unas producciones que influyeron poderosamente en el desarrollo de la nueva escuela literaria.

Víctor Hugo fué un genio, pues a los veinte años había adquirido una cultura tan vasta que le permitía abarcar todos los temas, y la historia de todas las épocas. Pocos hombres han existido que a tan temprana edad hayan poseído a los clásicos latinos y griegos, hayan vuelto al revés a Voltaire, estudiado a Shakespeare, analizado a Pascal, corregido a Corneille, revisado a Racine, penetrado a Byron, desmenuzado a Walter Scott, y comprendido a Bousset, Lamenzais, Rousseau, Locke, Montesquieu, Diderot, Hebreo, Volney, Molière, Montaigne y Rabelais.

Y puede decirse que Víctor Hugo aún se encontraba literariamente hablando—en estado de larva, si se tiene en cuenta que veía en esa época las obras de los hombres bajo el cristal monárquico-católico.

Opinamos sinceramente que si no se hubiese operado en él tan radical cambio de ideas, habría dado unos frutos sanos, pero limitados. En su reacción encontró tema para juzgar apasionadamente el mundo nuevo que se movía ante sus ojos y lanzóse a la corriente de la libertad, no sólo de los hombres, sino de las ideas.

El resultado de su obra llenó de gloria a Francia. Sus obras son sinápsis pegados al espíritu de su época.

La leyenda de los siglos es la obra fantástica de un cerebro maduro abierto a los cuatro vientos; *El hombre que ríe*, la mordaza en boca del *alio ranço*; *Los miserables*, la defensa de los desheredados de la sociedad; *Nuestra Señora de París*, un lanzazo dado al abuso de hombres e instituciones; *Los Castigos*, un ramillete de ideas que cada una brilla con luz intensa en el fondo obscuro de las conciencias inmutables; *El noventa y tres*, una hermosa lección dada a los espíritus absolutos y fanáticos, huérfanos de sentimentalismo humano.

Víctor Hugo era la figura más notable del grupo literario denominado el *Cenáculo* y se imponía en el salón de Carlos Nohier sobre sus compañeros, o más bien discípulos, por la brillantez de sus nuevas doctrinas y por sus teorías innovadoras que tanto influyeron en la literatura francesa del siglo pasado. Hugo fué el revolucionario de la literatura que abrió las puertas a una pléyade de notables poetas, desde Musset hasta Leconte de Lisle, que habían de construir, sino los cimientos del edificio romántico, su andamiaje lírico, base fundamental de la nueva escuela, que, dicho sea de paso, tuvo fuera de Francia imitadores medianos a causa de no penetrar de lleno y con franqueza en su esencia subjetiva.

Víctor Hugo estudiado como poeta fué un lírico en sus primeras producciones *Odas* y *Baladas* y *Les Ranzons et les Ombres*, que son casos puramente subjetivos. Sin embargo, en las *Contemplaciones* ya se observa una variante que tiende a expresar las emociones humanas en un valor general, y ya en la *Leyenda de los Siglos* cae de lleno en las visiones heroicas y simbólicas, derivadas de un fondo filosófico que tiende a caracterizar el pulso de la humanidad.

Su estilo es robusto, pulido y sonoro, como corresponde a un cerebro privilegiado, que se sabe expresar en la forma más perfecta, exaltado por su pureza de ideas casi siempre hijas de una filosofía sentimental, sublime y humana.

Uno de los méritos más grandes de Hugo es la dosis de espíritu que vierte en los personajes de sus obras. Observad a Javert y veréis que bajo su piel aletea una vida que representa a toda una generación de hombres íntegros, mecánicamente envasados en el límite de su misión, de la que hacen no una llama, sino bruma.

¿Qué mérito tiene ese hombre severo, frío, imperturbable, honrado si se quiere, pero al fin monstruo?

Pues el de ser el tipo de los de su casta. Un tipo no representa las costumbres de un solo hombre, sino la malgama de sus hermanos, de sus parientes, con sus pasiones, vicios, costumbres, almas y vidas. Así cuando en la *novela* vemos actuar o desbordar las pasiones de los personajes, sin sentirlo, nosotros respiramos por sus pulmones.

Valjean, la inmortal sombra de la desgracia escarnecida, es la encarnación humana de muchas vidas; Fantina representa la herida humeante que gotea sangre sobre la sociedad, su verdugo y su madre.

¿Quién puede llegar a dar luz a estos representantes del corazón humano?

El genio, que funde las pasiones, en el gran crisol de la vida.

Los personajes creados por Hugo están tan bien observados porque antes de lanzarlos el mundo su autor ha

llorado, sufrido y perdonado como ellos. Y es que únicamente el genio escita de la síntesis a la antítesis y en la escitación filosófica del pensamiento recoge el extracto de las almas. Luego lo esculpe en un muñeco de sombras al que da vida y le otorga el derecho de pensar, obrar y morir. Hugo creó a Gwynpaine, sangrando, así como Cervantes parió a D. Quijote y a Sancho, riendo.

Víctor Hugo es el hombre de la prosa maravillosa; leedla y os elevaréis sobre vosotros mismos. En cada línea hallaréis el germen de una tenaz moral republicana y en cada pensamiento contemplaréis el Hado dando las manos al hombre, mientras eleva la vista hacia Dios. El embeleso inimitable del gran poeta francés consiste en que cada palabra cae sobre vuestro corazón, produciendo como por encanto la floración de los sentidos; vuestro espíritu vaga con placidez por el Edén al mismo tiempo que cae sobre vuestra cabeza una lluvia de rosas y jazmines. Su prosa es eterna primavera de la vida. Buscad fuera de Hugo consuelo más placentero y no lo hallaréis. En la frente de sus obras brilla un sol de luz pura e inagotable que tiene el poder de haceros meditar, soñar, contemplar y ser a la vez.

Víctor Hugo considerado como poeta, fué grande; como crítico, fué formidable y sincero; como político, justo; como hombre, bueno; como ciudadano, intachable.

MATEO CLADERA PALMER

Nivelación social

V

Muchas son en la vida las ilusiones, empero la realidad no es más que una. La realidad y la verdad son palabras sinónimas y muy semejantes en el sentido.

En la vida social y política son tantas y tan diversas las propagandas y sistemas, tantos los programas y maneras de regirse un pueblo o nación, que uno a veces duda de la bondad y de la buena fe de sus propagadores; pues sucede a menudo que los mismos que ofrecen al pueblo el bienestar y la felicidad, o engañan a las masas que les siguen, o se engañan a sí mismos anublando su entendimiento por las ilusiones.

En nuestros días, arrancando desde la revolución francesa, las naciones han ido adoptando progresivamente el régimen democrático. Lo primero ha sido restar o suprimir atribuciones al Poder, antes absoluto y dueño de vidas y haciendas, que se había hecho odioso por sus crueldades e intemperancias y por el acumulamiento excesivo de privilegios e impunidades. Siguió a esto el nombramiento de gobiernos constitucionales, regidos por parlamentos elegidos por sufragio universal. Más tarde, las izquierdas democráticas no contentas todavía, han pretendido adelantar más en el camino emprendido hacia la nivelación y han pensado en suprimir del todo las monarquías y sustituirlas por repúblicas de carácter socialista y hasta comunista, yendo decididamente en pos de la anulación del capital y hasta de la propiedad, que eran instituciones seculares.

Siendo, pues, la realidad de la vida, única en su esencia, así como también la verdad es una sola e indivisible, ca-

be preguntar: ¿En dónde se halla ésta, en dónde la encontraremos, para alcanzar el estado de paz permanente que todos anhelamos? ¿Estará tal vez en la Rusia comunista, con el gobierno más democrático del mundo? Ya Lenin hubo de confesar, mientras vivía, que había adelantado demasiado y que era preciso retroceder, porque el comunismo integral era imposible en la práctica, viniendo a reconocer que se equivocó deslumbrado por sus ilusiones igualatorias.

Actualmente se dice de su sucesor Stalin, que es un hombre desinteresado, sin ambiciones materiales y absolutamente honrado; y con todo, procede sin miramientos, es extremadamente brutal y un intrigante de primera clase. Actúa como un verdadero emperador absoluto, y disponiendo de un ejército de más de cien mil hombres, llamado el OGPU, lo más escogido del ejército rojo, mareja a su capricho la sexta parte del mundo, y los ciento veinte millones de habitantes de las Rusias no son más que esclavos, anodados y miedosos, ante las atrocidades de los satélites del OGPU, así como Nerón, en sus buenos tiempos, se hacía temer de todo el imperio romano con sus doce mil hombres de la cohorte palatina.

No me gusta este régimen moderno, porque por huir de un extremo se ha caído en otro.

Jesús proclamó ante Pilatos que había venido para dar testimonio de la verdad y que el partidario de la verdad escuchaba su voz. Si queremos poseerla no hay más remedio que seguir las enseñanzas de nuestro divino Maestro.

C. M. (LL.)



La nueva red de energía eléctrica

La concesión solicitada al ramo de Obras Públicas del Gobierno Civil, para derivar de la línea de alta tensión ya montada, dos ramales destinados a suministrar energía a los pueblos de Porreras, Campos y Felanitx, ha consolidado la remota sospecha de que la Compañía que en grande escala explota la industria del alumbrado y de la fuerza motriz por medio de la electricidad en Mallorca, había incluido entre sus cálculos el de extender sus redes hasta nuestra ciudad.

Y consecuentemente ha despertado este hecho el recelo de que vaya a parar a manos extrañas una industria esencialmente felanigense, por la probabilidad de que la Sociedad propietaria de la existente Central, no se avenga a sostener una competencia ruinosa, resolviéndose, antes que llegar a esto, por la transferencia de su negocio a la nueva entidad.

Reconociendo como indefectible esta transformación, hay quien se preocupa seriamente de estudiar si a los intereses generales de la ciudad puede convenir que el suministro de fluido lo haga una empresa extraña, lo sí, por el contrario, es preferible mantener el carácter puramente local de la industria, buscando un medio que conduzca

a la consecución de este fin.

Para tratar de este asunto, tuvieron hace días una reunión algunos de los abonados de mayor consumo; pero no se hizo más que cambiar impresiones y convenir en la necesidad de reunirse nuevamente y en mayor número, toda vez que el asunto requiere estudio y más que nada entusiasmo por la idea y cooperación pública decidida.

Desde luego que, por justo amor a las cosas propias, Felanitx no debiera permitir que le sirvieran desde fuera los artículos que ella sabe producir; y entre ellos puede contarse la electricidad. Cálculos que tenemos por muy aproximados, hacen ascender a unas 150.000 pesetas anuales el importe de lo que gasta nuestra ciudad en servicios eléctricos de toda índole; y lo primero que salta a la vista es que todo ese caudal o al menos la parte mayor se quedará aquí mientras sea felanigense la propiedad de fabricación.

Medios de conservarla? Varios se han esbozado sin excluir a cualquiera otro que pueda resultar más práctico. Uno de ellos es la municipalización del servicio. Por este camino, la tramitación no requeriría más que una cosa: la unanimidad de los ediles municipales en apreciar la conveniencia de la apropiación. Otro es la formación de una entidad particular, en la cual entraría el mayor número posible de consumidores de electricidad y que reemplazara al Banco de Felanitx así que éste resolviera desprenderse de su fábrica mediante una equitativa justipreciación.

Seguramente no habían de faltar soluciones si convergía en la mayoría de los interesados el fervido amor a los intereses locales.

Lluvia rojiza

Esta semana se han regodeado los agricultores de este término con un periodo lluvioso que, aunque no resuelva definitivamente, por su escasa duración y parquedad, la crisis del agua, representa no obstante un alivio oportuno para las sementeras.

Como nota curiosa y extraña de estas lloviznas, merece citarse el caso de que en las primeras horas de la tarde, todas las finas gotas que cayeron dejaron marcada, al secarse, una mancha de tonos rojizos, que era el color de las nubes que cruzaban sobre la población.

Los labradores de las marinas de la parte de Levante explican este raro fenómeno diciendo que notaron perfectamente cómo en aquellas riberas varios remolinos levantaron a grandes alturas polvaredas inmensas que fueron a envolverse con las nubes que avanzaban en dirección a la ciudad; y de ahí las salpicaduras terrosas que mancharon paraguas y vestidos de cuantos en aquel momento transitaban por la calle.

Posteriormente el estado atmosférico ha vuelto a la normalidad de antes: nada de propensión a la lluvia; sólo vientos intermitentes y un marcado retroceso de la temperatura en la iniciación primaveral de que ya estábamos disfrutando.

Películas inmorales

Recientemente ha estado en esta Redacción el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, para suplicarnos que hiciéramos constar su más enérgica protesta, en virtud de la representación que ostenta, contra la proyección de películas inmorales que ha tenido lugar en determinado salón de espectáculos públicos.

Ya no se trata—dice nuestro interlocutor—de aquellas películas donde impera el descoco o la impudicia y que casi se han hecho ya de moda; sino que se ha llegado a otros excesos intolerables, sobre los cuales, la persona citada, se cree en el deber ineludible de llamar la atención de quien pueda remediarlo.

Parece un anticipo de feria lo que unos industriales ambulantes nos han traído para las últimas semanas de Cuaresma. En la Plaza del Arrabal quedó montada hace días una churrería provisional; y en la Plaza de la Torre están a punto de funcionar, para entretenimiento de niños y jóvenes, unos caballitos del Tío Vivo y unos columpios de gran elevación.

Nuestro paisano D. Miguel Massutí Alzamora, Subdirector del Laboratorio Biológico Marino establecido en la capital, ha salido para Argel, en cuya Universidad debe efectuar estudios especiales de la ciencia que cultiva.

D. Salvador Feliu de la Peña, propietario de los "Almacenes Mathen", nos participa haber adquirido el antiguo establecimiento de tejidos y novedades de este nombre, situado en Palma, calle de Brossa, número 11, y la introducción en el mismo de importantes reformas comerciales en armonía con las necesidades crecientes de la localidad.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 de este mes, resultó premiado con 400 pesetas el número 24.911, despachado en la Administración de esta ciudad.

Para el sorteo del día 21 están en venta los números 626, 627, 1450, 6558, 6559, 6731, 6150, 7455, 12182, 16593, 20473, 20862, 20889, 24438, 30001, 30002.

ESPECTÁCULOS

Cine Caja Rural

Para las funciones de hoy y mañana cuenta la Empresa de este Salón con un grupo de películas a cual más interesante y sugestiva. *Los hombres de mañana*, excelente comedia interpretada por los grandes artistas Fritz Kortner, Wolfgang Zilzer y Grete Mosheim. El colosal drama *Aguas de tormenta*, vibrante narración de los oleajes del mar y de la vida, en cuya filmación toman parte Eve Southern y Malcolm Mc Gregor.

Los complementos serán variados y en la función de tarde habrá rebaja de precios.

Régimen legal del Retiro obrero obligatorio

Concesión de la bonificación extraordinaria.

Entrega del Fondo de Capitalización

La *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, se complace en hacer público, para conocimiento de los afiliados en el segundo grupo del Régimen Oficial Obligatorio de Retiros Obreros, que, por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, y coincidiendo con el 23.º aniversario de la promulgación de la Ley en que fué creado, se acaba de acordar la concesión de una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedente del recargo sobre las herencias lejanas, a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido afiliado en el Régimen Oficial Obligatorio de Retiros Obreros con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el período durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1930.

2.ª Tener solicitada la entrega del Fondo de Capitalización, constituido en su respectiva Libreta de Capitalización para la Ancianidad.

3.ª Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1931.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitarlo los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, los cuales, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1931, quedaron comprendidos en el citado reparto.

La propia *Caja* aprovecha esta ocasión para comunicar a los respectivos interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen de Retiros Obreros, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega del Fondo de Capitalización, es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del mentado recargo sobre las herencias correspondiente a los siete repartos que se hallan vigentes,

La acreditada Joyería y Platería de D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Monjo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

Empresa Funeraria de Felanitx

Don JUAN BALLESTER MAYMÓ, único propietario de esta Empresa, pone en conocimiento del distinguido público en general, que a partir del día 1.º de Abril tendrá a disposición de quien lo desee, ataúdes de todas clases, a precios mucho más reducidos que los que se cobran hoy. Además, si el señor Ballester se ve favorecido por el público, tiene el propósito de disponer en plazo no muy largo de unos preciosos ataúdes desde 30 a 300 pesetas, pudiendo el interesado elegir la clase y precio que desee, cosa que hoy no puede hacerse por falta de existencia.

La Empresa Juan Ballester piensa establecer también, para evitar molestias y pérdida de tiempo, un servicio rápido y funerario completo, encargándose de arreglar la documentación en la Parroquia, Juzgado y Alcaldía, así como de obtener el correspondiente permiso cuando el cadáver deba ser trasladado a otra población.

Puede llamarse en el Paseo de la Torre, número 12, que el señor Ballester estará siempre a las órdenes del público.

así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

También tienen derecho a la percepción del Fondo aludido los derecho-habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina de la Agrupación de Seguros Sociales de la expresada *Caja* (Quint, 6 y Brossa, 19) los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Movimiento de población durante la presente semana

Bautismos: Antonio Lladó Llompard de Sebastian y Antonia.

Defunciones: Margarita Pou Grimalt, de 74 años, casada.

Ana María Fuster Forteza, de 92 años, viuda.

AVISO

Se convoca a los socios de la Bodega Cooperativa de Felanitx, a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria día 22 del actual a las nueve y media de la mañana, y en segunda el día 29 del mismo mes y a la misma hora, para proceder, si así se acuerda, a la liquidación de uvas de la cosecha de 1929. Felanitx 14 de Marzo de 1931.—El Presidente, Bartolomé Vaquer Veñy.



En la Parroquia

El próximo martes se dará principio a la solemne oración de Cuarenta horas precedentes a la fiesta de S. José, con programa igual al de los años anteriores.

Jueves, festividad del Santo Patriarca: A las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con música, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. don Gaspar Aguiló. Terminado el oficio, se expondrá el Santísimo.

En la iglesia de San Agustín

Se celebrará mañana la fiesta dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve y media, después de cantada Tercia, se celebrará la misa mayor con sermón. Por la tarde Vísperas, sermón de la Soledad de María y devoto ejercicio con cánticos.

Oficial para Barbería

Se ofrece uno, con extensos conocimientos y prácticas en el oficio. Informes en esta imprenta.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almadrón propietario	. 140'00 ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	. 0'35 » litro
Trigo (cuartera)	. 26'00
Candeal	. 00'00
Cebada del país	. 16'50
Id forastera	. 16'00
Avena del país	. 13'00
Id forastera	. 12'00
Habas corrientes	. 29'00
Maiz (100 kilos)	. 43'00
Algarrobas	. 7'50

CABALLO

de cuatro años, bueno para trabajo, se vende.

Informes, calle Son Pinar, n.º 91.

VENTAS

Se desea vender una casa situada en la calle Caldentey, número 30, y una finca poblada de algarrobas, en Son Salas.

Para informes, calle Padre Aulí, número 20.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 8 de Marzo de 1931

La presidió el Sr. Alcalde don Salvador Vallis de Padrinas Pou, con asistencia de tres vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a varias cuentas de gastos, que fueron aprobadas.

Se enteró a esta Comisión de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio de carnes, la cantidad de 337'30 pesetas.

Con el informe favorable de Obras Públicas se aprobaron las instancias de obras de Miguel Obrador Gomila, Juan Mayol Gomila, Antonio Sagrera Oliver, Pedro Ignacio Obrador y Jaime Barceló Obrador.

Se dió cuenta de haber sido nombrado Alcalde pedáneo de Cas-Concos., D. Antonio Danús Pons.

Fueron resueltas varias reclamaciones presentadas por el contratista de Puestos Públicos de la Plaza.

Se acordó gestionar cerca de la Diputación Provincial que incluya en su plan de caminos vecinales al que conduce desde la carretera de Palma a Porto Colom (calle del Convento) a la carretera de Luch a Santafy.

Se acordó verificar obras de desmonte en la calle de Mateo Obrador, sitio conocido por Molí den Molendri.

Dado cuenta de haber quedado desierto el concurso para la adquisición de una báscula, se otorgó un voto de confianza al Teniente de Alcalde don Antonio Oiver para adquirirla por administración.

Se acordó que la instancia de Juan Oliver Maimó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se concedió el bordillo que solicita

para la acera de su casa al vecino Sebastian Mesquida.

Así como se concedió autorización para reformar su casa al vecino Bartolomé Roig.

Se acordó el traspaso de una sepultura en el cementerio viejo a favor de D.^a Juana Maria Quetglas Gayá.

Se concedió el derecho de propiedad sobre un solar de 2.^a clase en el cementerio nuevo a D.^a Maria Adrover Rigo.

Se resolvieron varios asuntos de trámite.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Por la Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el día 9 de Marzo del corriente se acordó que las sesiones ordinarias de la misma se celebren todos los lunes a las 20 horas 30 minutos.

Felanitx 12 Marzo de 1931.—El Alcalde, S. Valls de Padrinas.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Condiciones arregladas a las cuales el Ayuntamiento de Felanitx adjudicará en pública subasta las obras de pavimentación especial en las calles de Sol y Plaza Arrabal y los trozos de las calles Mayor y Mar y Plaza de esta ciudad.

1.º—Día para celebrar la subasta

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, a las once del día 10 de Abril, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación, y con asistencia de un señor Vocal designado por la Permanente.

2.º—Legislación aplicable

Se dan por reproducidos para todos los efectos legales en estas condiciones, los Reales Decretos de 20 Junio de 1902, de 2 Julio de 1924 y de 6 de Marzo de 1929; la Instrucción de contratos de 22 Mayo de 1923 y las demás disposiciones aplicables a las que el contratista se atemperará en lo que no esté previsto en las presentes.

A los efectos prevenidos en el art. 26 del R. D. de 3 Julio de 1924, se hace constar que no se ha producido reclamación alguna contra el intento de subasta de que se trata, durante el plazo señalado al efecto.

3.º—Gastos de la subasta

Está obligado el contratista a satisfacer todos los gastos que ocasione el traspaso, como son: papel sellado para la tramitación del expediente, contribuciones directas e indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, abono de derechos al Técnico Municipal y demás que ocurran sin excepción alguna.

4.º—Requisitos de las proposiciones

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel de la clase 6.^a (tres pesetas sesenta céntimos) o en papel común reintegrado con la póliza correspondiente, en cuyo último caso el incumplimiento del párrafo 3.º del artículo 7.º del R. D. Ley de 11 de Mayo de 1926, será de cuenta del Licitador. Dichas proposiciones, las que se adaptarán al adjunto modelo, deberán llevar el sello municipal, conforme se previene para la percepción del arbitrio correspondiente.

5.º—Presentación de pliegos

Los pliegos podrán presentarse todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas a partir desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia hasta las trece horas del día anterior al en que haya de celebrarse la licitación, sin que puedan ser retirados, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido y la cédula personal del proponente. Si una misma persona presentase dos o más pliegos, la cédula y el resguardo del depósito se considerarán indistintamente en cada uno de ellos.

6.º—Depósito y ampliación como fianza

No se admitirá postura al que no acredite haber consignado en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 782'87 pesetas, equivalente al cinco por ciento de la señalada como tipo de subasta.

El rematante ampliará ese depósito, dentro de los diez días inmediatos siguientes a la notificación de haberse aprobado el remate por la Comisión Municipal Permanente, hasta completar la suma de 1565 pesetas 65 cént., equivalente al diez por ciento del tipo de subasta, cuya cantidad quedará como fianza definitiva para asegurar las responsabilidades del contrato.

Dichas consignaciones deberán verificarse en metálico, bonos municipales o bien en valores públicos, regulando su importe efectivo conforme prescribe la Instrucción de 22 Mayo 1923 y el R. D. de 2 Julio de 1924.

7.º—Proposiciones iguales

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

8.º—Depósitos que no producen efecto

Con el licitador que constituya depósito provisional y no presente proposición o ésta no sea legalmente admisible, por no adaptarse al modelo, por no continuarse en el papel correspondiente o por otro motivo, se entenderá que renuncia al cinco por ciento de la cantidad depositada, el cual se le descontará en el acto de la devolución del depósito, en concepto de derechos de custodia.

9.º—Adjudicación del remate

La subasta no tendrá efecto ni valor alguno mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento o la Comisión Municipal Permanente, según los casos.

10.—Actos ilegales de las proposiciones

Caso de que sospechase confabulación entre los proponentes, se instruirá expediente administrativo, reteniendo los depósitos de las personas a quienes alcance; suspendiendo la adjudicación de la subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha se pasará el asunto a los Tribunales ordinarios.

11.—Bastanteo de poderes

Se verificarán por cualquier Abogado colegiado de estas islas.

12.—Riesgo y ventura

El contrato será a todo evento y a riesgo y ventura de ambas partes y no podrá rescindirse, novarse ni modifi-

carse por ningún concepto ni aun a título de epidemia, huelga, alteración del orden público, guerra, ni por ningún otro concepto por excepcional y extraordinario que sea.

13.—Contrato con los obreros y régimen del retiro obligatorio

Los licitadores que concurran a esta subasta, a tenor de lo prevenido en el apartado A del artículo 1.º del R. D. Ley número 744 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 6 Marzo de 1929, vendrán obligados a declarar en las proposiciones que presenten, las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales.

El rematante vendrá obligado al estricto cumplimiento de cuanto se previene en la antedicha soberana disposición, como igualmente será su deber el abonar las cuotas del régimen del retiro de sus obreros, conforme se preceptúa en el R. D. de 21 Enero 1921.

14.—Tribunal administrativo

Las cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de este contrato serán resueltas por vía administrativa exclusivamente.

15.—Cuestiones entre contratista y obreros

Todas las reclamaciones civiles derivadas del contrato del trabajo que el rematante celebre con los operarios ocupados en las obras a que se contraen estas condiciones, serán de la competencia de los organismos a que hace referencia el art. 7.º y siguientes del citado R. D. Ley de 6 Marzo 1929.

16.—Tipo de subasta

El tipo de subasta en baja es de pesetas 15 657'52, siendo de advertir que por la realización de las obras a que se contrae este pliego de condiciones, el contratista no percibirá mayor cantidad que la determinada por la adjudicación del remate.

17.—Domicilio del contratista

El contratista deberá residir en esta ciudad, o en su defecto tener persona en ella que le represente con poder bastante.

18.—Denuncias

El contratista, con cargo a la fianza, pagará a los denunciantes el importe del 25 por 100 sobre el valor del fraude denunciado, si resulta cierto y probado. Los que aspiren a dicho premio depositarán en la Caja Municipal una cantidad equivalente al valor de

las obras o trabajos necesarios para comprobar la exactitud de la falta, y de resultar ésta cierta, indemnizará dicho gasto el contratista.

19.—Devolución de cédulas y resguardos

Hecha la adjudicación provisional, se devolverán en el acto las cédulas personales correspondientes a las proposiciones no aceptadas, como también los resguardos de los depósitos provisionales.

20.—Plazo para empesar y terminar las obras

El rematante queda obligado a empesar las obras a que se contraen estas condiciones, tan luego se lo ordene el Sr. Alcalde, o en su defecto dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y dejarlas terminadas a los noventa días hábiles a partir de la fecha en que le sea notificada la adjudicación del remate.

21.—Recepciones provisional y definitiva

Una vez terminadas las obras, se procederá a la recepción provisional de las mismas, y transcurrido que sea el plazo de seis meses, que se señala como de garantía, a partir de la fecha de la aprobación de aquella, se procederá a la recepción definitiva, a los efectos procedentes.

Felanitx 13 Marzo de 1931.—El Alcalde, Salvador Valls de Padrinas Pou.—P. A. de la C. M. P.—El Secretario, Carlos García Alonso.

Modelo de proposición

D.... domiciliado en esta ciudad.... n.º... provisto de la cédula personal que exhibe, expedida en... bajo el n.º... de la clase... tarifa... enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación especial por las calles de Sol y Plaza Arrabal y trozos de las calles Plaza, Mayor y Mar, y del anuncio inserto en el B. O. de esta provincia, n.º... correspondiente al día... me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de.... (en letras) sujetándome en un todo a dichas condiciones; como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo 17 del R. D. Ley de 6 Marzo de 1929.

Nota:—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: "Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación especial por las calles del Sol y Plaza Arrabal, y los trozos de las calles de la Plaza, Mayor y Mar."

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

Aun los más envilecidos, los más inhumanos, no han podido llegar a sustraerse a su conciencia, que a todas horas les acusa y les hace purgar sus crímenes.

* * *

LAS DEUDAS

Las deudas son cadenas invisibles que nos sujetan a los demás hombres.

LA OSADÍA

La osadía se paga mucho más cara cuando sale de las malas artes que cuando tiene por origen la ignorancia.

* * *

EL NECIO

Procurad no familiarizaros mucho con el necio, que esa enfermedad voluntaria a veces es contagiosa y llega a imponerse.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas. Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Abril saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

COMUNICACIONES

VAPORES CORREOS

Salidas: Para Barcelona, todos los días a las 21, excepto los domingos.

Para Valencia, miércoles a los 12 y domingos a las 20 (directo).

Para Alicante, viernes a las 12.

Para Ibiza, miércoles a las 12.

Para Tarragona, martes a las 16.

Para Mahón, martes a las 20.

Para Ciudadela, jueves a las 19.

Para Cabrera, martes y sábados a las 7.

De Ibiza a Formentera, lunes, martes y viernes a las 9.

De Formentera a Ibiza, los mismos días a las 12.

Llegadas: De Barcelona, todos los días las 7, menos los domingos.

De Valencia, los viernes.

De Ibiza, los viernes.

De Tarragona, los jueves.

De Alicante, los lunes.

De Mahón, los jueves.

De Ciudadela, los martes.

De Cabrera, los martes y sábados.

FERROCARRILES

RAMAL DE FELANITX

De Felanitx a Palma, a las 6:45, 11:50, y 17:15.—Los lunes y jueves, el segundo tren retrasa su salida hasta las 13:20.

De Palma a Felanitx, a las 8:25, 14:15 y 18:15.—Los domingos y días festivos este último retrasa su salida hasta las 20.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX.

Agencia de Transportes de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga. Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la casa Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

¡ AGRICULTORES !

Los que deseen plantar almendros, dirijan sus encargos a D. Francisco Pou, Caridad, 3, que les servirá en buenas condiciones y a precios reducidos los almendros «Dasmayo», únicos que resisten a las más fuertes heladas. Empiezan a florecer en Marzo.

Se venden injertados sobre pié amargo y pueden escogerlos que den fruto el primer año. Se sustituyen gratis todos los que no arraigan el primer año de plantación.

Se pueden encargar olivos «Arbequines» auténticos, vides americanas, frutales y flores de gran variedad y clase selecta.

Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan. Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Camión Ford

y carro de trabajo

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Diríjense los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA

por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

TALABARTERIA

DE

GABRIEL OBRADOR

Antes Pedro Obrador (Llagosta)

Mar, 53 — Felanitx.

Guarnicionería, confección y arreglo de capotas y asientos para automóviles. Restauración y tapizado de sillerías y todo lo concerniente al ramo.

Miraguano de Java desde 3'90 kg. Importantes descuentos en las ventas que excedan de 5 kg.

JUAN JAUME

MÉDICO

ESPECIALISTA

EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1. Palma de Mallorca.

Lavado y planchado

La antigua planchadora Margarita Pou (a) Muntaner, que tiene su domicilio en la calle de la Sinia n.º 25, participa al público que ha abierto de nuevo su casa al servicio de sus parroquianos.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13. Informes en la misma.

Imp. Suc. de B. Reas

EL LIBERTINO

Huye siempre del hombre libertino; no le des entrada en tu casa; no le invites a tu mesa porque no tardará en desbordar sus instintos y tendrás que abofetearle.

**

EL ESTÍMULO Y LA ENVIDIA

El que confunde el estímulo con la envidia cae en la mayor de las desdichas. Lo primero es noble; lo segundo vil.

VEJEZ MALA

Un viejo malo equivale a un centenar de jóvenes disolutos y sin escrúpulos.

**

DEL BIEN Y DEL MAL

El que por propia inclinación no diferencia el bien del mal es porque es malo precisamente.